Salta, 17 de octubre de 2019 Expediente Nº 19.223/2016.

RESCD-EXA Nº 573/2019

VISTO la Resolución Nº 417/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución Nº SO-377/17 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas resoluciones se designa al Dr. Nahuel Zenón Wayllace, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, a partir del 05 de septiembre de 2017 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera, o hasta que se cubra por vía del concurso; siendo prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA N° 279/18.-

Que, la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, a fs. 161, emite informe sobre la disponibilidad financiera del cargo.

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 164, solicita se prorrogue la designación del Dr. Nahuel Zenón Wayllace en el cargo de referencia, a partir del 05 de septiembre de 2018 y por el término de un (1) año o sustanciación del concurso regular, o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 09/10/2019, resuelve por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Dr. Nahuel Zenón WAYLLACE, D.N.I. Nº 27.221.270, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de septiembre de 2019 y por el término de un (1) año o sustanciación del concurso regular, o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria correspondiente a la Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-186/19 y modificatorias.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a: Dr. Nahuel Zenón Wayllace, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF

smv

amc/mc

ESP. WALTER ALBERTO GARZÓN SECRETARIO DE EXTENSIÓN XBIENESTAR

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

OST ONIVERSON

Dr. CAMILO ALBERTO JADUR CONSEJERO DIRECTIVO A/C DE DECANATO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA